
Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 1° de abril de 2016.
Número 59**

1. CECA invita al foro "Juntos Hablemos de Adicciones"

(Observatorio de Querétaro)

- Es gratuito y se llevará a cabo el lunes 04 de abril de 2016, de 08:30 a 15:00 horas, en la Universidad del Valle de México Plantel Juriquilla.
- Ponencias a cargo de especialistas del Centro de Estudios Superiores Monte Fénix.

La Secretaría de Salud del Estado de Querétaro, a través del Consejo Estatal Contra las Adicciones (CECA), invita a la sociedad interesada a asistir al Foro "Juntos Hablemos de Adicciones", el cual se realizará el 4 de abril del año en curso, de 08:30 a 15:00 horas, en el Auditorio del Gimnasio de la Universidad del Valle de México, Plantel Juriquilla

El objetivo del foro es sensibilizar y prevenir adicciones en la población en general, así como brindar herramientas sobre cómo detectar una adicción y tipos de tratamiento que existen para abordar esta enfermedad.

El Foro es gratuito y se realizará en Coordinación con la Universidad del Valle de México, Plantel Juriquilla y el Centro de Estudios Superiores Monte Fénix.

Las ponencias estarán a cargo del Coordinador Médico, Gerardo González; la Docente y Terapeuta, Gilda Begun y por el Docente, Terapeuta y Especialista en Intervención de Pacientes, José Rodríguez; todos pertenecientes a Monte Fénix.

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 1° de abril de 2016.
Número 59

Los Temas que se tratarán son: La Enfermedad de la Adicción, Prevención en Adicciones, Intervención con la Familia y Convencimiento del Usuario.

Informes e inscripciones comunicarse al CECA, con la Mtra. en Psic. Nelly Tapia Ugalde, a los Teléfonos: 212 04 08 / 2 12 96 87/ 212 02 36, acudir a Independencia 97, Col. Centro Histórico o mandar correo a: cecaadicciones@queretato.gob.mx



SECRETARÍA DE SALUD
Consejo Estatal
Contra las Adicciones



Te invitan al foro "Juntos hablemos de adicciones"

Programa

<p>Dirigido: A todo público Sede: Gimnasio Auditorio de la UVM.</p>	8:30 A 9:00 hrs.	Registro	<p>Fecha: <i>lunes 4 de abril de 2016.</i> Horario: 8:30 am</p>
	9:00 A 9:30 hrs.	Inauguración del Foro	
	9:30 A 11:00 hrs.	Conferencia: La enfermedad de la adicción	
	11:00 A 12:30 hrs.	Conferencia: Prevención en Adicciones	
	12:30 A 13:00 hrs.	RECESO	
13:00 A 15:00 hrs.	Conferencia: Intervención		

¡EVENTO GRATUITO!



CECAQRO



CECA QUERÉTARO



212-04-08 y 212-02-36
01800-911-2000
www.cecaqueretato.gob.mx



cecaadicciones@queretato.gob.mx

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los ingresos que aportan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos electorales de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

Recuperado el 1° de abril de 2016 de: Observatorio Estatal de Tabaco, Alcohol y otras Drogas de Querétaro

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 1° de abril de 2016.
Número 59

2. Certifican a mineras Fresnillo y Saucito

(ntrzacatecas.com/)

Zacatecas. La Minera Fresnillo PLC y Minera Saucito recibieron la Certificación de Entornos Saludables y el Reconocimiento de Espacio Libre de Humo de Tabaco por parte de la Secretaría de Salud del Estado de Zacatecas (SSZ).

Lo anterior para proteger a los trabajadores de estas empresas del municipio en cuestión de salud, seguridad, bienestar y sostenibilidad del lugar de trabajo.

Octavio Alvírez Ortega, director general de Fresnillo PLC, reveló que es la primera empresa en el municipio y el estado que recibe esta certificación, misma que la convierte en la única que ha trabajado por el bienestar de sus empleados en este sentido.

Incluyó en sus comentarios que buscan ser una de las empresas más rentables, productivas y competitivas del país, además de generar un ambiente saludable al interior de la misma, para lo cual argumentó que desde su creación se fijaron como meta ofrecer a los empleados un entorno apegado a los lineamientos de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Por ello no sólo evitan el consumo de tabaco al interior de la empresa, ya que también motivan a los trabajadores a llevar un estilo de vida saludable a través de atención médica, psicológica, nutricional y programas de activación física por medio de técnicas de relajación, psicoterapia y consulta de orientación, principalmente contra el estrés laboral.

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 1° de abril de 2016.
Número 59**

Por su parte, Raúl Estada Day, titular de la SSZ, detalló que para poder lograr la certificación se llevó a cabo un largo proceso para cerciorarse de que, en realidad, se trabajara al respecto y verificar que el personal fuera capacitado.

Sobre el tema del espacio libre de humo de tabaco, detalló que se generará un ambiente estable de salud pues este producto incluye 400 mil sustancias nocivas, de las cuales más de 30 son cancerígenas; por ende, al evitar su consumo, esperan impedir que se desarrollen enfermedades en los trabajadores de este sector de la población.

***Recuperado el 1° de abril de 2016 de:
<http://ntrzacatecas.com/2016/03/31/certifican-a-mineras-fresnillo-y-saucito/>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 1° de abril de 2016.
Número 59**

3. *En BCS Trabajamos todos en el Combate a Las Adicciones: Gobernador*

(noticiaslapaz.com/)

BCS. En Baja California Sur, juntos sociedad y todos los niveles y poderes de gobierno trabajamos de la mano para abatir las adicciones, afirmó el gobernador Carlos Mendoza Davis al firmar, con el titular de CONADIC, Manuel Mondragón y Kalb, el convenio específico para impulsar acciones de prevención y atención de las adicciones entre la institución federal y el gobierno del Estado. Ante los titulares de las administraciones públicas municipales, el gobernador dijo que para nadie es un secreto que previniendo las adicciones desde el hogar se evitan otros problemas sociales que conlleva este flagelo, como lo son robos, tráfico de drogas, asaltos e incluso, lo más lamentable, la desunión familiar.

El gobernador dijo que este convenio permitirá en los próximos días tener mayores acciones de capacitación y material de apoyo, para hacer frente a las distintas modalidades de las adicciones y que permitirá a la sociedad tener las herramientas para enfrentar en familia estos problemas.

En este acto, el gobernador le tomó protesta a los integrantes del Consejo Estatal contra las Adicciones representado por las instituciones de los tres niveles de gobierno y de la sociedad organizada, en donde de igual forma le entregó el nombramiento a María Esthela Castro Terrazas, como comisionada estatal de este organismo.

***Recuperado el 1° de abril de 2016 de:
<http://noticiaslapaz.com/2016/04/01/en-bcs-trabajamos-todos-en-el-combate-a-las-adicciones-gobernador/>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 1° de abril de 2016.
Número 59

4. Se une Ayuntamiento de La Paz a las Acciones para Prevenir Las Adicciones

(noticiaslapaz.com/)

BCS. Con el propósito de fortalecer la prevención, detección y atención a las adicciones, el Presidente Municipal, Armando Martínez Vega asistió a la firma de convenio entre la Comisión Nacional Contra las Adicciones, representada por Manuel Mondragón y el Gobierno Estatal, que encabeza Carlos Mendoza Davis.

Por su parte, Martínez Vega como integrante del Consejo Contra las Adicciones indicó que esta unión es un ejemplo en el combate al uso de sustancias adictivas, por lo que a nivel municipal se trabajará en la implementación de programas que permitan erradicar este problema.

El Alcalde de La Paz refrendó su compromiso de trabajar de manera coordinada con el Gobierno de Baja California Sur y las diversas instancias, en el combate de uso nocivo de sustancias adictivas que dañan a la ciudadanía.

Por su parte, el Gobernador Carlos Mendoza Davis llevó a cabo la toma de protesta a los miembros del Consejo Contra las Adicciones en Baja California Sur, y les solicitó trabajar en beneficio de la ciudadanía, ya que es una lucha constante de los tres niveles de gobierno, pero también de la sociedad organizada.

El Comisionado, Manuel Mondragón destacó la importancia del trabajo entre sociedad y gobierno, para hacer frente al problema que representan las drogas, y resaltó la homologación del programa “Alcoholímetro” y los espacios “Libres de Tabaco” como parte de los

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 1° de abril de 2016.
Número 59**

esfuerzos que realiza el Gobierno Federal para atender y prevenir el consumo de sustancias adictivas.

Para finalizar, el Alcalde de La Paz, Armando Martínez Vega dijo que como autoridad municipal se tiene la plena conciencia de que la prevención social de las acciones, del delito y la violencia es un trabajo en conjunto, y requiere el compromiso de todos.

***Recuperado el 1° de abril de 2016 de:
<http://noticiaslapaz.com/2016/04/01/se-une-ayuntamiento-de-la-paz-a-las-acciones-para-prevenir-las-adicciones/>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 1° de abril de 2016.
Número 59

5. Inauguran subdelegación del IMSS en Tula de Allende

(elsoldemexico.com.mx/)

TULA DE ALLENDE, Hgo. Durante su gira por la entidad, el titular del IMSS, Mikel Arriola, y el gobernador del Estado, Francisco Olvera, inauguraron la subdelegación de Tula que da servicio a dos mil 259 patrones y 54 mil 697 trabajadores de 14 municipios del Estado, entre los que se encuentran Ajacuba, Atitalaquia, Atotonilco, Tepeji del Río de Ocampo, Tezontepec de Aldama, Tepetitlán y Tula de Allende, entre otros.

El titular del Seguro Social afirmó que el objetivo central de este programa del Gobierno de la República, que encabeza la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), es fomentar entre los jóvenes estudiantes la cultura de la prevención de enfermedades, adicciones y embarazos precoces.

En su mensaje, el gobernador José Francisco Olvera Ruíz aseguró que este servicio integral que se les da a las y los estudiantes de México es gratuito, ya que es cubierto en su totalidad por el Gobierno de la República.

Recuperado el 1° de abril de 2016 de:
<http://elsoldemexico.com.mx/republica/165137-inauguran-subdelegacion-del-imss-en-tula-de-allende>

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 1° de abril de 2016.
Número 59**

6. *Fumar en el embarazo cambia ADN del feto, demuestra estudio*

(zocalo.com.mx)

España.- Fumar durante el embarazo modifica el ADN del feto, lo que podría explicar su vínculo con determinadas complicaciones de salud de los bebés, según un nuevo estudio publicado por la revista American Journal of Human Genetics.

Un equipo internacional de investigadores analizó el ADN de 6 mil 685 recién nacidos y lo comparó con el consumo de tabaco de sus madres, en uno de los estudios más amplios realizados sobre este tema. Los científicos, que obtuvieron muestras del ADN de los bebés de la sangre en el cordón umbilical, identificaron en los hijos de madres que fumaron con frecuencia 6 mil 73 lugares donde el ADN había sido modificado de manera diferente que en el de los bebés con madres no fumadoras.

Además, determinaron que esa colección de genes está relacionados con el desarrollo pulmonar y del sistema nervioso, con cánceres vinculados al tabaquismo y con defectos de nacimiento como el labio leporino (fisura labial).

En un análisis separado, muchas de esas modificaciones del ADN estaban presentes en niños más mayores cuyas madres fumaron durante el embarazo.

**Recuperado el 1° de abril de 2016 de:
<http://www.zocalo.com.mx/seccion/articulo/fumar-en-el-embarazo-cambia-adn-del-feto-demuestra-estudio-1459521290>**

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 1° de abril de 2016.
Número 59

7. Programa "Yo no fumo, yo no tomo" ha llegado a 76 primarias

(netnoticias.mx/)

CIUDAD JUÁREZ.- A fin de prevenir las adicciones en los menores juarenses, la Dirección de Salud Municipal ha llevado la campaña "Yo no fumo, yo no tomo" a 76 escuelas primarias de la localidad en los últimos seis meses, indicó Hugo Staines Orozco, titular de la dependencia.

El programa inició oficialmente en septiembre pasado con una visita a las autoridades educativas de diferentes primarias para presentarles el proyecto, además de la instalación de una manta alusiva al programa en la fachada de las escuelas participantes.

"En estas pláticas se les explica que el tabaquismo es la causa número uno del cáncer de pulmón, el cual tiene una altísima mortalidad. También los alertamos de los riesgos de caer en el alcoholismo, el cual puede derivar en afectaciones a la salud como gastritis, varices esofágicas e incluso hasta cirrosis hepática", dijo Staines.

Además de las pláticas con los niños de primaria, el programa contempla la presentación de un sociodrama que explica las consecuencias que puede desencadenar la adicción al tabaco o al alcohol.

Staines informó que la próxima puesta en escena será en el Centro Cultural Paso del Norte, con la asistencia de más de 3 mil 500 niños, y contará con la presencia del presidente municipal Javier González Mocken.

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 1° de abril de 2016.
Número 59**

“Yo no fumo, yo no tomo” también pretende concientizar a los padres de familia para que recuerden que fumar y tomar delante de los niños es el principal incentivo para que un menor lo haga.

Recuperado el 1° de abril de 2016 de: <http://netnoticias.mx/2016-04-01-d18d3200/programa-yo-no-fumo-yo-no-tomo-ha-llegado-a-76-primarias/>

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 1° de abril de 2016.
Número 59

8. En operativo alcoholímetro detienen a 16 conductores en estado de ebriedad

(adnsureste.info/)

Oaxaca de Juárez, 1 de abril. La madrugada de este viernes, alrededor de las 04:00 horas, finalizó el operativo alcoholímetro implementado en diferentes puntos de la capital del estado, dando como resultado la detención de 16 conductores por manejar sus respectivos vehículos en estado de ebriedad.

Tras la implementación de puestos fijos y móviles de control de aliento, los Técnicos Operadores de Alcoholímetro (TOA) de la Policía Vial del Estado, llevaron a cabo la aplicación de 25 pruebas para determinar el estado de alcohol en la sangre de los conductores.

Una vez aplicadas las pruebas de alcoholimetría, 16 conductores excedieron el límite permitido de 0.39 grados, de los cuales 15 fueron hombres y una mujer. Así mismo se llevó a cabo el aseguramiento de 10 automóviles, 4 camionetas, una motocicleta y un taxi foráneo.

Recuperado el 1° de abril de 2016 de: <http://adnsureste.info/en-operativo-alcoholimetro-detienen-a-16-conductores-en-estado-de-ebriedad-0900-h/>

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 1° de abril de 2016.
Número 59

9. Consumo de alcohol combinado con bebidas energéticas es riesgoso para la salud; IMSS

(*noticiasmvs.com*)

El consumo de alcohol combinado con bebidas energéticas es riesgoso para la salud, debido a que los efectos estimulantes de esta mezcla producen euforia y resistencia al propio alcohol, por ello no controlan su ingesta.

El coordinador auxiliar en Salud Pública de la delegación del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Sonora, Daniel Pérez Medina, señaló que el resultado de ingerir este coctel puede ser devastador.

Explicó que puede ocasionar desde una intoxicación severa, ansiedad, convulsiones, irritabilidad, dolores de cabeza, arritmias cardíacas, pérdida de conciencia y control de la conducta.

Reiteró que los efectos depresores y estimulantes a la vez, intoxican al organismo en niveles elevados.

Hizo un llamado a la población, especialmente a los jóvenes, a que eviten realizar esta práctica, más en estos días de asueto con motivo del periodo vacacional, cuando se ingieren bebidas embriagantes en paseos, albercas, mar o centros nocturnos.

Recuperado el 1° de abril de 2016 de:
<http://www.noticiasmvs.com/#!/noticias/consumo-de-alcohol-combinado-con-bebidas-energeticas-es-riesgoso-para-la-salud-imss-924>

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 1° de abril de 2016.
Número 59

10. *Guías para prevenir accidentes de tránsito - Alcohol y conducción*

(gob.mx)

Los factores causantes de los accidentes son diversos y complejos y muchas veces están intrínsecamente inmersos en el comportamiento social.

La serie de 12 “Guías para prevenir accidentes de tránsito” busca informar a todos los mexicanos sobre las acciones que están en sus manos para evitar accidentes de tránsito. Si quieres saber más y cuál es la mejor manera de proteger a tus amigos, conocidos y familiares, especialmente los más vulnerables.

http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/71330/v4-Guia-9-Alcohol_BAJA.pdf

Recuperado el 1° de abril de 2016 de:
<http://www.gob.mx/salud/documentos/guias-para-prevenir-accidentes-de-transito-alcohol-y-conduccion?idiom=es>

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 1° de abril de 2016.
Número 59

11. *Protestas Contra el Alcoholímetro*

(primerplanoweb.com.mx/)

Zitácuaro.- La aplicación del alcoholímetro ha generado protestas, no por el programa en sí, que en teoría pretende evitar que personas ebrias conduzcan autos y provoquen accidentes. El problema es que se denuncian excesos en su aplicación, tanto en la prepotencia de ciertos agentes, como en los cobros de las multas.

Esto es una situación que no se puede ignorar. Principalmente, el presidente municipal Carlos Herrera Tello tiene que poner atención a las denuncias ciudadanas y revisar que la aplicación del programa Conduce sin Alcohol no se convierta en una nueva forma de abusar de la ciudadanía.

Recuperado el 1° de abril de 2016 de:
<http://primerplanoweb.com.mx/?p=9333>

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 1° de abril de 2016.
Número 59**

12. *Desde Querétaro piden nuevo marco regulatorio de cannabis*

(amqueretaro.com/)

Miembros de la asociación Juventudes de Izquierda (JIZ), pidieron desde el Congreso del Estado, que el Gobierno Federal establezca un nuevo marco regulatorio para el uso de la marihuana en el país, en atención a la petición de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Sergio Leyva, secretario nacional de la JIZ, dio a conocer que dicha organización presentará 107 mil firmas el próximo martes en la Cámara de Diputados, reunidas en todo el territorio nacional, con lo que tendrán el respaldo ciudadano para que la materia sea tratada en dicho poder, de acuerdo con la propia Constitucional Política de los Estados Unidos Mexicanos.

***Recuperado el 1° de abril de 2016 de:
<http://amqueretaro.com/queretaro/2016/03/31/desde-queretaro-piden-nuevo-marco-regulatorio-de-cannabis>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 1° de abril de 2016.
Número 59

13. *PRD plantea que gobierno controle venta de cannabis*

(excelsior.com.mx)

El grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD) presentó ante el pleno del Senado su propuesta para legalizar el comercio de las drogas derivadas de la marihuana, con la innovación de que sólo el gobierno federal, a través de la Sagarpa, podrá comprarla a los productores del campo y venderla a los consumidores y a los laboratorios.

La iniciativa incluye la obligación para que desde la primaria se impartan al menos dos cursos al año para orientar a los niños y a los padres de familia sobre la prevención en el consumo de drogas.

La propuesta perredista, presentada en tribuna por la senadora Angélica de la Peña, plantea que se modifique la Ley General de Salud con el objetivo de que en el caso de cannabis sativa, índica y americana o marihuana, para el caso de su resina, su aceite, semillas y productos derivados se autorice su uso terapéutico.

El proyecto incluye que la Secretaría de Salud, en coordinación con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), deberá “designar las zonas y parcelas de terreno donde se permita su cultivo; expedir las licencias para su cultivo, así como la fabricación y distribución de productos médicos a los consumidores.

Recuperado el 1° de abril de 2016 de:
<http://www.excelsior.com.mx/nacional/2016/04/01/1083936>